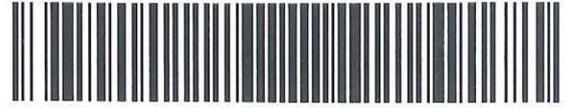




Factura: 002-003-000043844



20171701007P01011

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701007P01011						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2017, (15:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRILLO LEON MARIA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704661758	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	CARRILLO LEON ROSA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706613203	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	CABASCANGO CARRILLO DIEGO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722624390	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SE AGREGA TRES COPIAS CERTIFICADAS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701007P01011

Factura No.: 002-003-000043844

NOTARIA SEPTIMA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
MARQUIELEC CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: CARRILLO LEON MARIA LEONOR Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y dos de Marzo del dos mil diecisiete , ante mí, DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, NOTARIO SEPTIMO del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía MARQUIELEC CIA.LTDA., la señora CARRILLO LEON MARIA LEONOR, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADA, con domicilio calle Tumbabiro E nueve guión doscientos cincuenta y tres y Catacocha, sector San Bartolo de la ciudad de QUITO, teléfono dos seis siete ocho cuatro nueve nueve, por sus propios y personales derechos; la señora CARRILLO LEON ROSA MARLENE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADA, con domicilio en la calle Nela Martínez y Nicolasa Jurado, sector Laureles del valle, Conocoto de la ciudad de QUITO, teléfono tres uno nueve nueve uno tres cero, por sus propios y personales derechos; el señor CABASCANGO CARRILLO DIEGO ROLANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la calle Tumbabiro E nueve guión doscientos cincuenta y tres y Catacocha, sector San Bartolo de la ciudad de QUITO, teléfono dos seis siete ocho cuatro nueve nueve, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes

son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación que debidamente certificadas me solicitan se agregue al presente instrumento como habilitantes; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
CARRILLO LEON MARIA LEONOR	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
CARRILLO LEON ROSA MARLENE	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
CABASCANGO CARRILLO DIEGO ROLANDO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es MARQUIELEC CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto

de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE LA CONSTRUCCIÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de UN años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el

- Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
CARRILLO LEON MARIA LEONOR	220	220.0	220.0	0.0
CARRILLO LEON ROSA MARLENE	100	100.0	100.0	0.0
CABASCANGO CARRILLO DIEGO ROLANDO	80	80.0	80.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CABASCANGO CARRILLO DIEGO ROLANDO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) CARRILLO LEON MARIA LEONOR, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.**- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



CARRILLO LEÓN MARIA LEONOR
CEDULA: 1704661758

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



CARRILLO LEON ROSA MARLENE
CEDULA: 1706613203

[Handwritten signature]



CABASCANGO CARRILLO DIEGO ROLANDO
CEDULA: 1722624390

Firma Notario(a) Público(a):

[Handwritten signature of Doctor Omar David Pino Bastidas]

DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS
Identificacion: 1710637867

OMAR
DAVID PINO
BASTIDAS

Firmado digitalmente por OMAR
DAVID PINO BASTIDAS
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000193888,
cn=OMAR DAVID PINO BASTIDAS
Fecha: 2017.03.23 15:34:14 -05'00'

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170661320-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO LEON ROSA MARLENE

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
SAN LUIS

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS ALBERTO GUALOTUÑA T

1

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARIA E299313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARRILLO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LEON MARIA TRANCITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RUMAHUI 2016-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-03-08

10M 15 12 095 16

DIRECTOR GENERAL [Firma]

FIRMA DEL CEDULADO [Firma]

[Firma]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017

018 JUNTA No. 018 - 214 NÚMERO 1706613203 CEDULA

CARRILLO LEON ROSA MARLENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
QUITO CANTÓN ZONA:
CONOCOTO PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

F) PRESIDENCIAL DE LA TV

IMP. IGM MJ

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito a 22 MAR 2017

[Firma]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706613203

Nombres del ciudadano: CARRILLO LEON ROSA MARLENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN LUIS

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALOTUÑA T CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 1986

Nombres del padre: CARRILLO FRANCISCO

Nombres de la madre: LEON MARIA TRANCITO

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: OSCAR FRANCISCO RODRIGUEZ CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-014-73009



177-014-73009

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 16:34:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO LEON MARIA LEONOR
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA SAN LUIS
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-11-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
ENRIQUE CABASCANGO

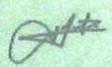
No. **170466175-8**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E4343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARRILLO FRANCISCO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LEON CANDO MARIA TRANCITO**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-01-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-21



DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

024 JUNTA No. **024 - 075** NUMERO **1704661758** CÉDULA

CARRILLO LEON MARIA LEONOR
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
QUITO CANTÓN ZONA: 6
CHIMBACALLE PARROQUIA




CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

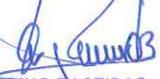

 PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 2016 011

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, **22 MAR 2017**


 DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO








CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704661758

Nombres del ciudadano: CARRILLO LEON MARIA LEONOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN LUIS

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABASCANGO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: CARRILLO FRANCISCO

Nombres de la madre: LEON CANDO MARIA TRANCITO

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: OSCAR FRANCISCO RODRIGUEZ CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-014-73215



170-014-73215

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 16:38:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 172262439-0

CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
CABASCANGO CARRILLO
DIEGO ROLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E44434244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CABASCANGO ENRIQUE

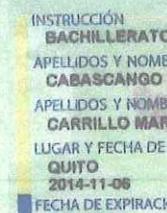
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARRILLO MARIA LEONOR

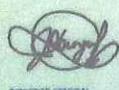
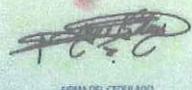
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-11-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-11-06

INSTRUMENTOS

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017

001 JUNTA No. 001 - 129 NÚMERO 1722624390 CÉDULA

CABASCANGO CARRILLO DIEGO ROLANDO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
QUITO CANTÓN ZONA: 4
LA ARGELIA PARROQUIA





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



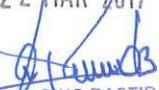
F. PRESIDENTE DE LA JURY

IMP. IGM MJ

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exibido en original ante mí.

Quito, a 22 MAR 2017


DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722624390

Nombres del ciudadano: CABASCANGO CARRILLO DIEGO ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CABASCANGO ENRIQUE

Nombres de la madre: CARRILLO MARIA LEONOR

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: OSCAR FRANCISCO RODRIGUEZ CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-014-73110



173-014-73110

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 16:36:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

